trar en relaciones con quien no se conoce ni nos ha sido presentado en debida forma, suele tener sus inconvenientes.

D. Martín raya en los treinta años, y es lo que se llama un gentil y guapo mozo. Viste el uniforme de capitán de jinetes, y en el desenfado de sus maneras hay cierta mezcla de noble y de tunante.

Al sentarse cogió entre las suyas una mano de Engracia, y empezó entre ambos esa plática de amantes, que, cuál más cuál menos, todos saben al pespunte. Si en vez de relatar una crónica escribiéramos un romance, aunque nunca nos ha dado el naipe por ese juego, enjaretaríamos aquí un diálogo de novela. Afortunadamente un narrador de crónicas puede desentenderse de las zalamerías de enamorados é irse derecho al fondo del asunto.

El reloj del salón dió nueve campanadas, y el capitán se levantó.

—Perdonad, señora, si las atenciones del servicio me obligan á separarme de vos más pronto de lo que el alma desearía.

—¿Y es vuestra última resolución, D. Martín, la que me habéis indicado?

—Sí, Engracia. Nuestra boda no se realizará mientras no vengan el consentimiento de mi familia y el real permiso que todo hidalgo bien nacido debe solicitar. Vuestra ejecutoria es sin mancha, en vuestros ascendientes no hay quien haya sido penitenciado con el sambenito de dos aspas, ni en vuestra sangre hay mezcla de morería; y así Dios me tenga en su santa guarda, si el monarca y mis parientes no acceden á mi demanda.

Ante la insultadora ironía de estas palabras que recordaban á la dama su origen, se estremeció ella de rabia y el color de la púrpura subió á su rostro; mas serenándose luego y fingiendo no hacer atención en el agravio, miró con fijeza á D. Martín, como si quisiera leer en sus ojos la respuesta á esta pregunta:

—Decidme con franqueza, capitán, ¿tendríais en más la voluntad de los vuestros que la honra que os he sacrificado y lo que os debéis á vos mismo?

—Estáis pesada en demasía, señora. Aguardad que llegue ese caso, y por mi fe que os responderé.

—Suponedlo llegado.

—Entonces, señora..... ¡Dios dirá!

—Id con él, D. Martín de Salazar..... Tenéis razón..... ¡Dios dirá!

Y D. Martín se inclinó ceremoniosamente, y salió.

Doña Engracia lo siguió con esa mirada de odio que revela en la mujer toda la indignación del orgullo ofendido, se llevó las manos al pecho como si intentara sofocar los latidos del corazón, y luego, con la faz descompuesta y los vestidos en desorden, se lanzó á la puerta de cristales, en cuyo dintel, lívido como un espectro, apareció el proveedor de la real armada.

—¿Lo has oído?

—¡Pluguiera á Dios que no! - dijo D. Juan con acento reconcentrado.

—Pues entonces, ¿por qué no heriste sin compasión? ¿Por qué no le diste muerte de traidor? ¡Mátale, hermano! ¡Mátale!

IV

¡DIOS DIRÁ!

Siete horas después, y cuando el alba empezaba á colorar el horizonte, un hombre descendía con auxilio de una escala de seda del balcón que en la calle de Jesús Nazareno y sobre la tienda de maese Ibirijuitanga habitaba Transverberación. Colocaba ya el pie sobre el último peldaño, cuando saltó sobre él un embozado, é hiriéndole por la espalda con un puñal, murmuró al oído de su víctima:

—¡Dios dirá!

El escalador cayó desplomado. Había muerto á traición y con muerte de traidor.

Al mismo tiempo oyóse un grito desesperado en el balcón, y la dudosa luz del crepúsculo guió al asesino, que se alejó á buen paso.

V

CONSECUENCIAS

Quince días más tarde se elevaba una horca en la plaza de Lima. La Real Audiencia no se había andado con pies de plomo, y á guisa de aquel alcalde de casa y corte que previno á sus alguaciles que, cuando no pudiesen haber á mano al delincuente, metiesen en chirona al primer prójimo que encontrasen por el camino, había condenado á hacer zapatetas en el aire al desdichado barbero. Para los jueces el negocio estaba tan claro que más no podía serlo. Constaba de autos que la víctima había sido parroquiano del rapista, y que la víspera de su muerte le prestó oportuno socorro contra varios malsines. Esto era ya un hilo para el tribunal. Una escala al pie del balcón de la tienda no podía haber caído de las nubes, sobre todo cuando Ibirijuitanga tenía sobrina casadera á quien el lance había entontecido. Una muchacha no se vuelve loca tan á humo de pajas. Atemos cabos, se dijeron los oidores, y tejamos cáñamo para la horca; pues importa un ardite que el redomado y socarrón barbero permanezca rehacio en negar, aun en el tormento, su participación en el crimen.

Además, las viejas de cuatro cuadras á la redonda declaraban que maese Ibirijuitanga era hombre que les daba tirria, porque sabía hacer mal de ojo, y las doncellas feas y sin noviazgo, que si Dios no lo remediaba serían enterradas con palma, afirmaban con juramento que Transverberación era una mozuela descocada, que andaba á picos pardos con los

mancebos de la vecindad, y que se emperejilaba los sábados para asistir con su tío, montada en una caña de escoba, al aquelarre de las brujas.

Los incidentes del proceso eran la comidilla obligada de las tertulias. Las mujeres pedían un encierro perpetuo para la escandalosa sobrina y los hombres la horca para el taimado barbero.

La Audiencia dijo entonces: «Serán usarcedes servidos;» y aunque Ibirijuitanga puso el grito en el cielo, protestando su inocencia, le contestó el verdugo: «¡Calle el vocinglero y déjese despabilar!»

Á la hora misma en que la cuerda apretaba la garganta del pobre diablo y que Transverberación era sepultada en un encierro, las campanas del monasterio de la Concepción, fundado pocos años antes por una cuñada del conquistador Francisco Pizarro, anunciaban que había tomado el velo doña Engracia de Toledo, prometida del infortunado D. Martín.

¡Justicia de los hombres! ¡No en vano te pintan ciega!

Concluyamos:

El virrey murió en Lima el 6 de marzo de 1606, siete días antes que el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo.

El barbero finó en la horca.

La sobrina remató por perder el poco ó mucho juicio con que vino al mundo.

Doña Engracia profesó al cabo: diz que con el andar del tiempo alcanzó á abadesa, y que murió tan devotamente como cumplía á una cristiana vieja.

En cuanto á su hermano, desapareció un día de Lima, y.....

¡Cristo con todos! Dios te guarde, lector.

VI

EN OLOR DE SANTIDAD

De seguro que vendrían á muchos de mis lectores pujamientos de confirmarme por el más valiente zurcidor de mentiras que ha nacido de madre, si no echase mano de éste y del siguiente capítulo para dar á mi relación un carácter histórico, apoyándome en el testimonio de algunos cronistas de Indias. Pero no es en Lima donde ha de desenlazarse esta conseja; y el curioso que anhele conocerla hasta el fin, tiene que trasladarse conmigo, en alas del pensamiento, á la villa imperial del Potosí. No se dirá que en los días de mi asendereada vida de narrador dejé colgado un personaje entre cielo y tierra, como diz que se hallan San Hinojo y el alma de Garibay.

Potosí en el siglo XVI era el punto de América adonde afluían de preferencia todos aquellos que soñaban improvisar fabulosa fortuna. Descubierto su rico mineral en enero de 1538 por un indio llamado Gualpa,

aumentó en importancia y excitó la codicia de nuestros conquistadores desde que, en pocos meses, el capitán Diego Centeno, que trabajaba la famosa mina *Descubridora*, adquirió un caudal que tendríamos hoy por quimérico, si no nos mereciesen respeto el jesuíta Acosta, Antonio de Herrera y la *Historia Potosina* de Bartolomé de Dueñas. Antes de diez años la población de Potosí ascendió á 15.000 habitantes, triplicándose el número en 1572, cuando en virtud de real cédula se trasladó á la villa la casa de moneda de Lima.

Los últimos años de aquel siglo corrieron para Potosí entre el lujo y la opulencia, que á la postre engendró rivalidades entre andaluces, extremeños y criollos contra vascos, navarros y gallegos. Estas contiendas terminaban por batallas sangrientas, en las que la suerte de las armas se inclinó tan pronto á un bando como á otro. Hasta las mujeres llegaron á participar del espíritu belicoso de la época; y Méndez en su *Historia de Potosí* refiere extensamente los pormenores de un duelo campal á caballo, con lanza y escudo, en que las hermanas de doña Juana y de doña Luisa Morales mataron á D. Pedro y á D. Graciano González.

No fueron éstas las únicas hembras varoniles de Potosí; pues en 1662, llevándose la justicia presos á D. Angel Mejía y á D. Juan Olivos, salieron al camino las esposas de éstos con dos amigas, armadas las cuatro de puñal y pistola, hirieron al juez, mataron dos soldados y se fugaron para Chile llevándose á sus esposos. Otro tanto hizo en ese año doña Bartolina Villapalma, que con dos hijas doncellas, armadas las tres con lanza y rodela, salió en defensa de su marido que estaba acosado por un grupo de enemigos, y los puso en fuga, después de haber muerto á uno y herido á varios.

Pero no queremos componer, por cierto, una historia de Potosí ni de sus guerras civiles; y á quien desee conocer sus casos memorables, le recomendamos la lectura de la obra que con el título de *Anales de la vida Imperial* escribió en 1775 Bartolomé Martínez Vela.

VII

AHORA LO VEREDES

Promediaba el año de 1625.

En las primeras horas de una fresca mañana el pueblo se precipitaba en la iglesia parroquial de la villa.

En el centro de ella se alzaba un ataúd alumbrado por cuatro cirios.

Dentro del ataúd yacía un cadáver con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo una calavera.

El difunto había muerto en olor de santidad, y los notarios formaliza-

ban ya expediente para constatarlo y transmitirlo más tarde á Roma. ¡Quizás el calendario, donde figuran Tomás de Torquemada y Domingo de Guzmán, se iba á aumentar con un nombre!

Y el pueblo, el sencillo pueblo creía firmemente en la santidad de aquel á quien, durante muchos años, había visto cruzar sus calles con un burdo sayal de penitente, crecida barba de anacoreta, alimentándose de hierbas, durmiendo en una cueva y llevando consigo una calavera, como para tener siempre á la vista el deleznable fin de la mísera existencia humana. Y ¡lo que pueden el fanatismo y la preocupación! Muchos de los circunstantes afirmaban que el cadáver despedía olor á rosas.

Pero cuando ya se había terminado el expediente y se trataba de sepultar en la iglesia al difunto, vínole en antojo á uno de los notarios registrar la calavera, y entre sus apretados dientes encontró un pequeño pergamino sutilmente enrollado, al que dió lectura en público. Decía así:

«Yo, D. Juan de Toledo, á quien todos hubisteis por santo, y que usé hábito penitencial, no por virtud, sino por dañada malicia, declaro en la hora suprema: que habrá poco menos de veinte años que, por agravios que me hizo D. Martín de Salazar en menoscabo de la honra que Dios me dió, le quité la vida á traición, y después que lo enterraron tuve medios de abrir su sepultura, comer á bocados su corazón, cortarle la cabeza, y habiéndole vuelto á enterrar me llevé su calavera, con la que he andado sin apartarla de mi presencia, en recuerdo de mi venganza y de mi agravio. ¡Así Dios le haya perdonado y perdonarme quiera!»

Los notarios hicieron añicos el expediente, y los que tres minutos antes encontraban olor á rosas en el difunto se esparcieron por la villa, asegurando que el cadáver del de Toledo estaba putrefacto y nauseabundo y que no volverían á fiarse de las apariencias. (1861)

LA FIESTA

DE SAN SIMÓN GARABATILLO

Faustino Guerra habíase encontrado en la batalla de Ayacucho en condición de soldado raso. Afianzada la independencia, obtuvo licencia final y retiróse á la provincia de su nacimiento, donde consiguió ser nombrado maestro de escuela de la villa de Lampa.

El buen Faustino no era ciertamente hombre de letras; mas para el desempeño de su cargo y tener contentos á los padres de familia, bastábale con leer medianamente, hacer regulares palotes y enseñar de coro á los muchachos la doctrina cristiana.

La escuela estaba situada en la calle Ancha, en una casa que entonces era propiedad del Estado y que hoy pertenece á la familia Montesinos.

Contra la costumbre general de los *dómines* de aquellos tiempos, D. Faustino hacía poco uso del látigo, al que había él bautizado con el nombre de *San Simón Garabatillo*. Teníalo más bien como signo de autoridad que como instrumento de castigo, y era preciso que fuese muy grave la falta cometida por un escolar para que el maestro le aplicase un par de azoticos, de esos que ni sacan sangre ni levantan roncha.

El 28 de octubre de 1826, día de San Simón y Judas por más señas, celebróse con grandes festejos en las principales ciudades del Perú. Las auto-